

# «En mi nombre»

Frank Binford HOLE

[biblicom.org](http://biblicom.org)

---

Estas palabras aparecen nada menos que siete veces en las últimas palabras de nuestro Señor, recogidas en [Juan 14 al 16](#). Y de estos siete, no menos de seis se refieren al lugar de privilegio y responsabilidad en el que se encontrarían sus discípulos después de su partida al Padre, como podemos ver en [Juan 14:13-14](#); [15:16](#); [16:23-24, 26](#). Aunque él ya no estaba visiblemente en medio de ellos, y ya no podían dirigirse directamente a él con sus preguntas y peticiones, pueden, sin embargo, pedir en su nombre, con la certeza de que él y el Padre, a quien va, les concederán lo que piden.

Nuestra primera pregunta es: ¿cuál es el poder y el significado de pedir en su «nombre»? La respuesta es ciertamente que el Señor dejó a sus discípulos en su ausencia como sus representantes. En lo que respecta a sus intereses en este mundo, se le dejó que lo representaran, y sus peticiones como sus propios representantes serían concedidas. Un lugar de notable privilegio, sin duda; y también un lugar de gran responsabilidad.

Tomemos una simple ilustración. Los dirigentes de una gran empresa tienen que ir a las antípodas. Se marchan habiendo otorgado poderes a varios de sus subordinados para que actúen en su nombre durante su ausencia. Pueden firmar cheques, que el banco seguramente cumplirá. Un cheque no es más que una solicitud –en debida forma– de distribución de dinero a otra persona, y el banco honra a la empresa a cuyo nombre se emite el cheque.

Uno podría estar tentado de decir: “Sí, pero ¿y si las personas que firman por la empresa como representantes de los dirigentes ausentes abusan de su autoridad y utilizan el dinero para sus propios fines?” Y debemos responder que esas rupturas de confianza entre los hombres ocurren con demasiada frecuencia, y el banco, ignorando el fraude, puede pagar los cheques. Por lo tanto, es aquí, por supuesto, donde nuestra ilustración falla. Ningún banco tiene el poder de discernir lo que hay detrás de la emisión de un cheque. Si es técnicamente correcto, se honra y se paga.

Pero Aquel que preside el «banco» del cielo –si podemos aplicar nuestra figura– tiene omnisciencia, ya que «todo está desnudo y descubierto a los ojos de aquel a quien tenemos que rendir cuentas» ([Hebr. 4:13](#)). Podemos concluir nuestras peticiones diciendo que las hacemos “en el nombre del Señor Jesús”, pero él sabrá si realmente estamos pidiendo cosas que le interesan a él, o si estamos pidiendo cosas que solo convienen a nuestros propios deseos. Solo lo que es real y verdaderamente en su «nombre», como representación de sus intereses, está seguro de ser concedido, y esto debería producir en nosotros una gran búsqueda del corazón en cuanto a lo que pedimos como representación de nuestro Señor. Por supuesto, tenemos la

---

libertad de presentar todas nuestras peticiones a Dios, con acción de gracias, como se dice en [Filipenses 4:6](#), pero eso es otra cuestión. No se nos dice que se nos concederá lo que pedimos, sino que nuestros corazones y mentes serán guardados en la paz de Dios por medio de Jesucristo.

Pero ahora debemos tomar nota de la séptima ocurrencia de esta maravillosa frase, que se encuentra en [Juan 14:26](#), porque aquí vemos al Espíritu Santo como el Poder Conductor detrás de las otras seis ocurrencias de estas palabras. El anuncio principal de este discurso de despedida es la venida del Consolador, el Espíritu de Dios, y aquí el Señor declara que el Padre lo «enviará en mi nombre», es decir, como su gran representante, para mantener sus intereses. Esta es una declaración notable, y su fuerza puede verse mejor si la colocamos junto a otra declaración de nuestro Señor: «Yo he venido en el nombre de mi Padre» ([Juan 5:43](#)). Jesucristo vino como representante de su Padre, velando por sus intereses, y ahora que se va, el Espíritu Santo viene a representarlo en la tierra y a velar por los propios intereses del Señor.

Lo que leemos en [Juan 16:13](#), está de acuerdo con esto. El Espíritu no vino para hablar “de”, o, más literalmente, «no hablará de sí mismo; sino de todo lo que oiga». Está claro, pues, que no ha venido a crear, sino a dar cumplimiento a la Palabra de Dios, y a representar al Señor ausente, que ha subido a lo alto, al cielo, velando por sus intereses.

Unamos ahora estas dos cosas. El Espíritu vino como representante divino del Señor ausente, que había subido; los discípulos quedaron como sus representantes humanos, con autoridad para pedir en su nombre. Una vez hecho esto, comprenderemos de inmediato que, por lo tanto, es de suma importancia que seamos gobernados por el Espíritu de Dios. Él habita en nosotros para poder gobernarnos. Esto es lo que vemos realizado en el apóstol Pablo, cuando escribe que «la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me liberó de la ley del pecado y de la muerte» ([Rom. 8:2](#)). La palabra «ley» se utiliza aquí obviamente en el sentido de “control efectivo”. Controlado ahora por el Espíritu de Dios, Pablo fue liberado del dominio del pecado y de la muerte. No solo poseía la «vida en Cristo Jesús», sino también el Espíritu, como energía de esa vida. En el versículo 9 de este capítulo se le llama «el Espíritu de Cristo», ya que está aquí, como hemos visto, para representarlo.

De ahí la gran importancia del mandato de [Judas 20](#), de orar «en el Espíritu Santo». Si somos capacitados para orar de esta manera, las peticiones que hagamos estarán en completa armonía con la mente del Espíritu. Nosotros, aunque imperfectos, quedamos aquí para actuar y hacer peticiones en el Nombre de nuestro Señor ausen-

---

te. El Espíritu, que es divinamente perfecto, es enviado en su nombre. Ahora bien, si nuestras oraciones son hechas «en el Espíritu Santo», estarán marcadas por la propiedad que solo él puede dar. Las peticiones que hagamos entonces en nuestras oraciones serán realmente, como dijo nuestro Señor: «En mi nombre».

Es cuando oramos de esta manera que la respuesta es tan segura: «Eso haré», «yo lo haré», «él os dará», «el Padre enviará en mi nombre» (Juan 14:13, 14, 16, 26).

(Extractado de la revista «*Scripture Truth*», Volumen 40, 1959-61, página 169)